



GRUPO
PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista en
el Congreso

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014, Madrid

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Proposición no de Ley del Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Belarra), relativa a las medidas a adoptar por el Gobierno de España ante la ofensiva de Israel en Gaza y Cisjordania.(Núm. expte. 162/000089).

En el Congreso de los Diputados, a 27 de febrero de 2024.

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

C.DIP 13399 27/02/2024 11:50

ENMIENDA

De modificación

“El Congreso de los Diputados insta a:

1. Continuar apoyando los esfuerzos diplomáticos de la comunidad internacional para conseguir un alto el fuego permanente, la liberación de los rehenes y el reconocimiento de los dos Estados para una paz duradera y estable.
2. Mantener la suspensión temporal de las exportaciones de armas a Israel.
3. Redoblar los esfuerzos para lograr la apertura de corredores humanitarios y la entrada de ayuda humanitaria en Gaza.
4. Promover en el seno de la Unión Europea la adopción de medidas contra los responsables de violaciones de los Derechos Humanos cometidos contra la población civil en Israel y en los Territorios Palestinos Ocupados, incluyendo sanciones contra los colonos violentos en Cisjordania.
5. Promover la adopción de medidas por violaciones de las cláusulas del Acuerdo de Asociación Estratégica entre la Unión Europea e Israel, incluyendo las referidas a violaciones de derechos humanos.
6. Apoyar a las jurisdicciones internacionales competentes para investigar posibles violaciones de Derecho Internacional en los Territorios Palestinos Ocupados”.